



TRANSCARIBE S.A.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PONDERACION PROPUESTA TECNICA

CONTRATACION POR SOLICITUD DE OFERTAS	01-2020
OBJETO:	LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS COLECTIVA TODO RIESGO, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA LA FLOTA DE VEHICULOS TIPO PADRON Y BUSETON DE TRANSCARIBE EN SU ROL DE OPERADOR.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$2.403.747.986,00

FACTOR	CRITERIO	MUNDIAL DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO	DISTRIBUCION PUNTOS	MUNDIAL DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO
Propuesta técnica	Mayor cobertura en el valor asegurado en la Responsabilidad Civil Extracontractual pasajeros	10/10/20	60/60/120	100	16,67	100,00
	Mayor cobertura en el valor asegurado en la Responsabilidad Civil Contractual pasajeros	60/60/60/60	60/60/60/60	100	100,00	100,00
	Mayor cobertura en el valor asegurado en la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual en la poliza Todo Riesgo de automoviles	ofrece el valor asegurado basico de los requisitos tecnicos obligatorios	100/100/200	100	0,00	100,00
	Mayor porcentaje de perjuicio Moral en la poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	75	25	100	100,00	33,33
	Mayor porcentaje de perjuicio Moral en la poliza de Responsabilidad Civil Contractual	75	25	100	100,00	33,33
	Mayor porcentaje de perjuicio Moral en la cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual de la poliza Todo Riesgo de Automoviles	100	100	100	100,00	100,00
	Servicio de Grua por varada sin limite de eventos y de cobertura en su valor asegurado de la poliza Todo Riesgo de Automoviles.	ofrece el valor asegurado basico de los requisitos tecnicos obligatorios	sin limite	100	0,00	100,00
	Menor valor en el deducible en pesos de la poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Obligatoria.	ofrece el valor asegurado basico de los requisitos tecnicos obligatorios	ofrece el valor asegurado basico de los requisitos tecnicos obligatorios	100	0,00	0,00
	Menor deducible en la poliza Responsabilidad Civil Contractual Pasajeros.	sin deducible	sin deducible	100	100,00	100,00
PUNTAJE TOTAL					516,67	666,67

Se firma la presente evaluación en la ciudad de Cartagena de Indias, a los Dieciocho (18) dias del mes de Mayo de 2020

JAIME JIMENEZ GONZALEZ
P.E DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA